

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 139.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 23 de junio 2020

Hora: 09:45 Horas

Lugar: Online

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro, Omar Cortez Quintana

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°138 de fecha 15.06.2020
- Modificación presupuestaria y ajuste al Presupuesto Municipal2020.
- Correspondencia recibida.
- Mensaje Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°139, de fecha 13 de junio 2020.

Se pone en consideración la aprobación del Acta N°138 de fecha 16 de junio del 2020.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del acta N°138 de fecha 16 de junio 2020.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL ACTA ORDINARIA N°138 DE FECHA 16 DE JUNIO 2020.

CORRESPONDENCIA:

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Memorándum 061, se había quedado atrasado de DIDECO donde viene solicitando lo siguiente; de fecha 13 de abril 2020, a través del presente documento saludo cordialmente a usted y al Honorable Concejo Municipal y a su vez solicito evaluación de la ayuda social para el Señor Oscar Conejero Vera, domiciliado en calle Pillan N°70 de la Comuna de Pucón, la cual supera el monto máximo según el reglamento de ayuda sociales aprobado por el decreto 311 de fecha 2 de febrero 2016, en su título segundo Art. 4 y quinto, solicita

una ayuda extraordinario de \$400.000 para cancelar gasto funerarios, por el fallecimiento de su hermano Claudio Conejero Vera.

Sr. Hernández: Bueno, DIDECO ya tuve que, a verlo analizado, por eso paso a la mesa del Concejo.

Sr. Inzunza: Bueno, si efectivamente yo creo que cuando llega un Memorándum pidiendo un apoyo a una ayuda social, se supone y tenemos todo entendido que ya ha pasado por las áreas que corresponde dentro del Municipio y creo que como supera los 200 mil pesos lógicamente tiene que llegar al Concejo, este es una sorpresa para mí, yo nunca me entere en su minuto el fallecimiento que paz descansa de Claudio Conejero un dirigente del Comité de Pasaje Chiguayante que trabajamos codo a codo, trabaje mucho con él, una persona que estaba muy pendiente, muy preocupado que además cuidaba a su madre y lamentablemente falleció de manera repentina el 6 de marzo 2020, entonces en virtud de aquello lógicamente fue sorpresa todo lo que significa el tema funerario y no estaban los recursos para superar esta situaciones y ese es en fondo el contexto que tengo entendido está pidiendo este apoyo y me parece necesario, porque la mamá es una adulta mayor que ahora está con mucha pena era su brazo derecho Don Claudio apoyaba día día y ya no está, creo que es necesario, por mi parte entiendo perfectamente la situación es conveniente apoyar esta petición que hace el DIDECO.

Sr. Martínez: Bueno, me sumo a las palabras de Don Julio Inzunza, yo creo que Don Claudio Conejero fue uno de los grandes dirigentes de ese Comité que lidero ahí, se instaló la luminaria, siempre encabezando varias cosas como el agua potable y creo que sería bueno estar dispuesto aprobar esto y enviar una carta del Municipio agradeciendo a la familia por todo el aporte que hizo este tremendo dirigente a ese sector, creo que cuando de repente suceden estas cosas quedan los recuerdos pero es necesario también desde la Municipalidad pudiera enviar algún escrito hacia la familia, la mayoría de los Concejales lo conocimos trabajamos con él y hoy día es meritorio que vaya una carta reconociendo su trabajo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM 061 de DIDECO AYUDA SOCIAL POR LA SUMA DE \$ 400.000 PARA CANCELACIÓN DE FUNERALES Y UNA CARTA DE RECONOCIMIENTO A SU FAMILIA POR EL TRABAJO QUE REALIZO DON CLAUDIO CONEJERO VERA COMO DIRIGENTE DEL COMITÉ PASAJE CHIGUAYANTE.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: El otro documento que viene es por Guías de Montañas, como Ciudadanos de Pucón le hacemos llegar esta carta a modo de información para que tengan antecedentes necesarios de lo que hemos entregado a CONAF nuestro sentir como Comunidad de la Montaña con respecto al acceso al Parque Nacional Villarrica, confiamos plenamente en los Profesionales del Rubro, vienen varias firmas adjuntas, Julio Figuera, Director que corporación Nacional Forestal, Patricio Vera, Claudio Díaz, viene una carta con 10 firmas y adjuntan el protocolo de Guía de Montaña.

Sr. Hernández: Bueno, No sé, si le llegó a los concejales de esta agrupación, son varias personas vinculada al recurso Montaña y otras cosas, que están trabajando en algunas reuniones y no se si el Municipio ha estado presente en estas reuniones, tengo mi duda, porque también hay otra carta de otras personas de también algunos Gremios que la iban hacer llegar al Municipio que la ingresaron también por la oficina de Parte y también dicen que no hay conversación con el Municipio, por otro

lado Carolina Ruiz nos envió un mail explicativo, según la pregunta que hizo Omar la semana pasada de porque no nos convocaban a este tipo de reuniones, diciendo que si se juntaba con algunos, entonces sería bueno que este Carolina Ruiz para poder preguntar en relación a estos dos oficios si ella tiene conocimiento o al Alcalde que también debe tener alguna respuesta al respecto, quizás debería dejarla para analizarla cuando este el Alcalde.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Don Cristian Hernandez, referente a los dos documentos que usted estaba consultando, yo también los tengo acá que viene firmado por la asociación de servidores Turísticos Asetur y Leonardo Santo presidente de Hostales y Hoteles Pucón, también viene una carta dirigida al Alcalde y a los Concejales de la Asociación de Empresa Aventuras de Pucón, Asociación de Guías de Montañas por tema de materia asenso Volcán Villarrica el día del eclipsé, esa son las correspondencias con respecto a esto.

Sr. Hernández: Una consulta, el Alcalde tiene conocimiento de estas tres misivas o Carolina Ruiz.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Esta correspondencia fue ingresada con fecha 19 de junio y fueron derivadas a los departamentos coproporcionado.

Sr. Cortez: Bueno, a mí me llegó la respuesta de Carolina, Ruiz, pero ninguna de esas misivas las tengo yo para poder tener conocimiento de ella, me gustaría si nos pueden hacer llegar esa documentación.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Dentro de la correspondencia está el Ordinario 208 de SECPLAC de fecha 22 de junio 2020. Donde solicitan que se le dé un espacio para una reunión de concejo para el día de hoy para presentar el tema de una APR Rural del sector de Llafenco, con respecto a este tema SECPLAC y el Asesor Jurídico van a explicar.

Sr. Edmundo Figueroa (asesor Jurídico Municipal): Me llegó una minuta que la redactamos acá para que Forestal Oregón que es una empresa vinculada a la familia Lizardi que está dispuesto a donar 7 litros por segundos de agua para una APR para el sector de Llafenco, eso lo tengo redactado y listo para aprobar, entiendo que está en espera de la aprobación Municipal para que lo puedan presentar a un proyecto de APR a través de los fondos del Gobierno Regional.

Sr. Martínez: primero agradecer, la agilidad que ha tenido este comité de Agua Potable de Llafenco, esto tiempo atrás pedimos información de la asesoría técnica que tuvo nuestra Comuna que cumple un año y que no se renovaron los contratos, porque duraba un año y después la SUBDERE no renovó contrato, dentro de esta asesoría estaba poder ayudar al Comité de Agua Potable Rural de Llafenco para poder que obtuvieran lo más pronto posible su red de Agua Potable para ese sector y en base a eso el Comité no contaba con los derechos de agua, pero si la junta de vecinos contaba con alrededor de 10 litros por segundo de agua, pero base a eso también se conversó con el Dueño del Fundo que se hicieron las conversaciones a través de estas asesorías junto con toda las instituciones de Llafenco que solicitaron una cantidad de litros por segundo al dueño del Fundo, para poder mantener esta red de agua potable, me alegra mucho saber que estos empresarios donaron estos 7 litros por segundo de agua al Comité de Agua Potable Rural de Llafenco y es un tremendo avance, porque todo sabemos cuándo un comité tiene derecho de agua anda muy rápido, es un tremendo logro para toda la Comunidad de Llafenco que son alrededor de 150 familias que están solicitando el agua y que se le viene a dar respuesta.

Sr. Hernández: agradecer a la familia Lizardi que efectivamente como dice Natalio Martinez, un comité de agua potable sin derechos de agua le cuesta el triple muchas veces y un gasto enorme, acá si es a título gratuito por lo demás bienvenido sea y que bueno por el Comité de Llafenco, no solamente Llafenco, también hay gente en Palguin Bajo o camino a Loncofilo que también se va a ver beneficiado, me alegro mucho y que bueno, esto hay que aprobar ¿?

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Hay que aprobar, esto es una donación y por ley deben ser aprobadas por el Concejo de aceptar una donación, estos derechos de agua pasan al nombre del Municipio y el Municipio después los traspasa a la APR correspondiente, pero en este minuto la donación tiene que ser votada aceptada o rechazada.

Sr. Inzunza: Quiero preguntar, a don Edmundo Figueroa, porque si la empresa Oregón quiere donar el agua, porque tiene que ser a la Municipalidad y no directamente al Comité APR ¿?

Sr. Edmundo Figueroa (asesor Jurídico): Pudiera ser directamente al comité de Agua Potable, pero como la conversación y las gestiones previas fueron de la Municipalidad con la Forestal, se sugerido así para no mandar un cambio de acción a la Forestal, porque la Forestal le regala a la Municipalidad y la Municipalidad internamente le entrega el agua al Comité de agua potable Rural Lifco de Llafenco.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Saludarlos a todos, estaba con el Ministerio de Desarrollo Social, que extensa todo la figura del desarrollo que va a venir con este nuevo acuerdo Político de los recursos que van a llegar ahí, van a dejarnos todos las copias de todo lo que se está planteando, porque viene garantizado también que son cosas que son más técnicas para la gente que tiene la pensión solidaria de invalides con un 86% y también las personas que tienen su pensión también le van a otorgar un monto adicional, eso es importante como la pensiones solidarias son tan bajas, ahí los Alcaldes están conformes, porque se alegó un poco el plazo también para la postulación de inscripción y después 15 días más para la apelación si alguna Municipalidad necesita apoyar algún vecino (a) que no crea que se ha hecho justicia, están tratando de llegar a todo los rincones con la ayuda solidaria del bono IFE, lo bueno que esos dineros llegaran ahora los primeros días de julio van a estar depositado en las cuentas y una serie de cosas más, le vamos a entregar una copia de todos esas laminas, porque tienen muchas derivaciones.

Sr. Julio Inzunza, cuando la empresa se deciden a entregarle este beneficio a los vecinos de Llafenco, a los dueños de esto hacen el traspaso a la Municipalidad para que la Municipalidad haga el traspaso a la APR de Llafenco, no es porque nosotros queríamos adjudicarnos nosotros como Municipalidad los derechos y después pasarles a ellos, esa fue la condición que colocaron los dueños.

Sr. Hernández: yo insisto en algo importante, de repente hay empresarios que viven en la zona que son mucho más colaboradores y a pesar de todo en el sector Llafenco ha habido buena relaciones y la familia Lizardi le han dado trabajo a gente del sector y hoy día hay un bien mayor que llegar con los derechos de agua al Comité para que el Comité agilice rápidamente la posibilidad de una APR, así que Alcalde me gustaría pedirle la fluidez en el traspaso a la APR y rápidamente que el Municipio se ponga a disposición de sacar adelante este proyecto que son más de 150 familias las que se podrían beneficiar en la eventualidad que la APR empiece a trabajarse de buena manera en el sector de Llafenco.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO ACEPTAN LA DONACION DE 7lts/seg DERECHO DE AGUA DE PARTE DEL LA EMPRESA FORESTACION OREGON A LA MUNICIPALIDAD DE PUCON Y POSTERIORMENTE SERÁ TRASPASADA AL COMITÉ APR DE LLAFENCO.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: La semana pasada don Cristian Hernández solicito un informe sobre el tema de las patentes comerciales, Don Clemente Carrasco abría que solicitarle que se comunicara para que pudiera exponer referente al tema.

Sr. Hernández: Bueno, la semana pasada me parece que uno de los Alcaldes en una de las reuniones que usted tuvo le hizo llegar una inquietud de una facilidad que tiene que ver con la facultad que tienen los Alcaldes de la ley N° 21. 207 a relación a eso le envié un oficio detallado y fundamentado y le adjunte la ley, que es una ley que faculta a los Alcaldes para hacer una prórroga de 3 a 6 meses para el pago de patentes de forma parcializada sin intereses ni multas, se aplicó en la Municipalidad de las Condes y en otras Municipalidades y ha sido una tremenda facilidad y una tremenda oportunidad que da la Municipalidad al Comercio, en el oficio que le envié si es posible leerlo y si todos tienen la voluntad de aprobarlo sería una tremenda facilidad que le daríamos a la gente como forma de atribuir y ayudar un poco todo el trabajo que hace el comercio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ayer estuvimos trabajando en eso y me parece que la única patente que no se puede prorrogar a más allá del 31 julio son las de alcohol el resto toda las patentes comerciales se pueden dar las facilidades de 3 meses, tienen que cerrar a fin de años de todas maneras, pero ya es una tremenda facilidad para los vecinos que han preguntado por la prórroga de sus patentes, pero también hay mucha gente que ha pagado sus patentes, hay negocios que están trabajando, solo los restaurantes son lo que no trabajan y los bares, yo me coloco en caso de los restaurantes, hay otra cosa acá, nosotros aprobamos que prorrogamos esto de los baños que tenían que tener las dimensiones que era una exigencia que le hacia el departamento de Obra, bueno toda la gente que quedo comprometida para hacerlo este invierno antes que venciera el plazo de las patentes, pero todos entendemos que después de marzo los negocios se cerraron y la gente también no pude hacer ese trabajo que tenían como compromiso, yo les pediría también que hay que prorrogar nuevamente esa exigencia que hace el Departamento de Obra para el 31 de diciembre cuando tengan que renovar nuevamente sus patentes, esas dos cosas habrían que tomarlas ahora en consideración, pero conversando con el administrador es bueno que don Clemente venga hacer al exposición.

Sr. Inzunza: estaba viendo el tema de la ley donde Don Clemente Carrasco cita el Art. 6, pero el Art 6. no sé si es tan claro al respecto a eso, porque básicamente diciembre 2019 el Ministro Briones, él trabaja en un proyecto de ley, no sé si se aprobó este proyecto de ley que tiene que ver con la prórroga de los 3 a 6 meses de ampliar el pago de las patentes, habla de varias cosas, como el pago de los IVA dependiendo de las ventas del año anterior, hay hartas cosas que cita la ley pero no sé si están preciso y me gustaría que el Asesor Jurídico se pueda referir bien a esta legalidad que están manifestando, yo no estoy tan convencido todavía, pero como lo dice usted Alcalde estoy plenamente de acuerdo con lo que usted planteo al final de la intervención que tenemos que hacer lo que estrictamente este considerado en la ley vigente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La ley de alcoholes la gente que no renueva sus patentes en la fecha esa patente son limitadas la pierden los contribuyente y posteriormente son rematada no hay más patente del alcohol, pero escuchemos primero.

Sr. Hernández: Les compartí en wsp la ley y en la página número 8 en el segundo párrafo dice con toda claridad cuál es el espíritu de la ley y cual son los 3 el micro, la mediana empresa que se benefician, los que se podrían beneficiar y en el oficio que le envié Alcalde también habla un poco de lo importante que sería difundir esta ley si es que el Municipio se abre a que la gente se pueda acoger, también hay gente que va pagar la patente como corresponde eso no cabe duda, yo conozco gente que me ha preguntado donde sí se puede ir a pagar la patente, es importante Alcalde, no vamos a perder dinero, para nada, solamente vamos a recibir el dinero parcializado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si, eso es hay que difundirlo.

Sr. Clemente Carrasco Jefe de Rentas y Patentes: En virtud a la ley que salió este verano para ir en ayuda de la Mi Pyme en lo concreto Señor Alcalde, Señores Concejales es poder dar la facilidades de pago a la Mi pyme en 3 cuotas para este segundo semestre y esta la opción que para el primer semestre 2021 ellos también puedan optar a pagar sus patentes sin multas ni intereses en 3 cuotas también, eso es en lo concreto Alcalde, específicamente esta ley contempla todas las actividades comerciales y exceptúa la de alcoholes, quiere decir que esto está regido en virtud de la ley de Renta Municipales y no la de Alcoholes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ahí está la respuesta categórica, porque así es la ley, no hay ninguna cosa que modificar, en primer lugar, la ley nos autoriza para postergar 3 meses o 6 meses por el resto de año ahora y también va hacer el próximo año seguramente y se puedan acoger a eso beneficio si es que fuera necesario, pero la ley de alcoholes no va.

Sr. Clemente Carrasco: La persona mediante un formulario con un documento físico que ya tenemos elaborado va a solicitar acogerse a este beneficio, él puede optar solamente este segundo semestre 3 cuotas o puede pedir 6 incluida las 3 para el próximo año del primer semestre 2021.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBAN PRORROGA DE PAGO DE PATENTES COMERCIALES PARA MI PYMES, ECEPTUANDO LA PATENTE DE ALCOHOLES SEGÚN INDICA LA LEY 21.207 Y LA LEY DE ALCOHOLES.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Modificación del nuevo presupuesto Municipal 2020, que estaría para el análisis que fue enviado a todos los señores Concejales.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Están en etapa de análisis de la modificación del nuevo presupuesto 2020.

Sr. Rodrigo Ortiz, Administrador Municipal: Estuvimos trabajando, lo que hicimos fue desarrollar un análisis de todo lo que había sido el comportamiento del presupuesto hasta el mes de mayo, con los gastos reales y los ingresos reales, ajustando nuestro presupuesto el cual fue dado a conocer a los Concejales en una reunión anterior técnica y que busca tomar medidas respecto a la disminución principalmente de ingresos que tenemos que son cercanos a los 2000 millones de pesos, juntamente con eso hicimos un ajuste a los gastos rebajándolo los gastos y dejando algunos de ellos pendiente en la medida que pudiesen a ver mejoras en los ingresos del orden de los 1.200 millones de pesos, con eso hicimos un primer ajuste, lo que hoy día nos deja un déficit proyectado sin gastar ni un solo recurso de aquí hasta fin de año cercano 1.000 millones de pesos, son 890 millones si no mal recuerdo, todavía nos queda un semestre y tenemos que seguir haciendo algunos ajustes respecto a las cuentas principalmente de ingreso, la mayoría que vayan llegando recursos del Estado dependiendo el destino que tenga vamos a poder ir haciendo esos ajustes y el

comportamiento de algunas cuentas que pudieran ir mejorando, nosotros hemos tenido algunas cuentas de ingreso propio que han ido incrementándose, sin embargo ese incremento no es suficiente para apalancar los recursos para cubrir el déficit.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo, les puedo informar que el día de ayer los 7 Municipios con Casino tuvimos una reunión con la Subsecretario nuevamente y hay algunas cosas que les puedo informar, todo los Municipios están a travesando por una situación difícil, incluso algunos dijeron que ellos iban a reventar antes del 31 de diciembre, porque no tenían los recursos, porque el aporte de los Casinos era muy significativo en los presupuestos , en caso de Iquique que tienen el mismo porcentaje nuestro, Coquimbo y lo supera Viña del mar con un 24%, si esos ingresos no están esas Municipalidades no van a poder seguir existiendo, así de dramática es el tema, todos están rebanoado lo que más pueden en los gastos, ahora el Alcalde de Iquique hizo una muy buena reflexión que el Estado tiene la obligación de pegar una mirada a la principal empresa del Estado que existe en Chile que son los Municipios, porque se piensa darle un poco de aire a algunas empresas que generan empleo que son necesarios y estratégicas, pero le hicimos ver al Subsecretario que no hay ninguna empresa más estratégica para el funcionamiento de nuestro País que las Municipalidades, entonces también la Alcaldesa de Viña del Mar es la que esta con mayores problemas o similares, ella le pidió encarecidamente que le trasmita al Ministro de Hacienda que dentro de todo los apoyos debiera a ver un apoyo, lo que se llegó a decir, que si no era posible que fuera a través del Fondo Común que nos fuera posible no sé, porque instancia legal nos hicieran un préstamo a dos o tres años para salir de este déficit, entonces todo eso el Ministro lo anoto y creo que va a ver una mirada hacia los Municipios, sobre todo los que tienen tanta incidencia en el presupuesto como son las Comunas con Casino.

Sr. Cortez: en resumen había señalado dos cosas que son importantes por parte de Administrador Municipal la primera es que estamos ante un ejercicio que no tiene precedente, nosotros nunca habíamos estado en un presupuesto Municipal con un déficit de esta magnitud, proyectado y donde el aporte del Casino no existía y todo el retroceso en cuanto a los ingresos Municipales, entonces en este sentido este es una primera modificación, que si bien atiende en gran porcentaje la condición de déficit que tenemos tampoco es la última que debemos hacer, porque va a quedar un saldo que no es menor, en ese sentido Alcalde señalar que al menos en las conversaciones previas estaríamos en condiciones de poder dictar una votación el día de hoy, pero que los procesos de creación del presupuesto nuevo va a requerir reunirnos cada 15 días, porque esto hay que ir ajustándolo nuevamente, tal como señalaba Rodrigo, ya que la obligación de la ley atiende a este Concejo con la obligación de poder dejar las cuentas subsanadas, yo he estado en conversaciones con nuestro control interno, también con contraloría Regional para escatimar o establecer alguna hoja de ruta con respecto a esta situación, hay voluntades de poder analizarla las cuestiones Alcalde, no solamente con la obligación de que usted deje las cuentas en 0, si no también entendiendo la realidad de una Pandemia y de las condiciones adversas de esto, yo en particular Alcalde, quiero manifestar dos cosas, hemos tomado una serie de decisiones que son bien difíciles con el reajuste de parte del presupuesto y segundo hemos tratado de generar las condiciones para que no se interrumpan con el empleo de los funcionarios Municipales que así yo creo como esos dos grandes conceptos es muy importante lo que vamos a realizar ahora, pero hay voluntad, pero este es un ejercicio que se tendrá que repetir en los próximos meses.

Srta. Marcia Ortega Directora de Finanzas (S): Yo llevo 20 año acá y nunca nos había tocada esta situación, la modificación principalmente disminución de gasto para disminuir ingreso.

Estoy aumentando los ingresos por 192 millones pero ese es un ajuste que estoy haciendo con respecto a los parquímetros, porque inicialmente en el saldo de caja yo por equivocación lo tome como ingreso de este año y en realidad los Parquímetros ingresaron el año pasado entonces tenían que estar en saldo inicial de caja, por eso es que lo estoy ajustando.

Sr. Cortez: Nosotros hemos estado ya alrededor de 3 reuniones muy extensas de detalle a detalle de cuestiones que la Ciudadanía quizás no pueda comprender en el sentido de la aplicación de este presupuesto, pero me gustaría simplificarlo para los vecinos, lo primero que hemos hecho un ejercicio de recorte de gastos partiendo por las horas extras, viáticos y una serie de gastos donde están efemérides cocteles y todo lo que se pueda ahorrar como lo hace una familia en momentos de crisis se hace, segundo hay una fuerte reducción en la Política subvención Alcalde no van a ver fondos para lo que son paseos, campeonatos de Fútbol, Basquetbol y todo lo que está en las asociaciones o agrupaciones territoriales o funcionales y eso cada uno de nosotros lo ha dialogado con las organizaciones y ha tenido una acogida favorable, la gente ha entendido que no es momento de estar haciendo campeonatos, tercero como gran concepto que ya lo mencione esta la no interrupción de la fuente laborales de los funcionarios y trabajadores en las condiciones más precarias de contrato y mantenemos los aportes de las becas Universitarias, esos son los conceptos generales en este gran recorte de gastos.

Sr. Martínez: Bueno, es importante explicar el déficit, la verdad que nosotros teníamos presupuestado nuestros ingresos y también nuestros gastos y hoy día lo que paso fue que nuestros ingresos están a la baja y seguimos manteniendo los gastos que teníamos presupuestado, por eso que se produce este déficit y es lo que hoy día estamos tratando de remediar, segundo Alcalde, es muy atingente hacer estos ajustes en este tiempo, cuando presentamos una carta bien polémica pero es responsabilidad de nosotros de mantener nuestra Municipio equilibrado con su presupuesto, porque no puede ser que vamos a llegar a fin de año y vamos a encontrarnos con la sorpresa que no pudimos hacer las cosas antes como lo estamos haciendo ahora, creo que hoy día hay una primera modificación presupuestaria la cual se analizó, discutimos la reunión pasada de trabajo y creo que hoy día vamos avanzando en ese sentido, yo concuerdo con Omar que hoy día se mantienen las becas Municipales de enseñanza superior, eso es sumamente importante, hay muchos jóvenes que están esperando ese beneficio del Municipio, yo creo que es bueno otorgarlo dentro de todo esto y creo que es importante que en el próximo presupuesto tenemos que hacer uno que esté acorde a lo ingresos del fondo común Municipal que vamos a tener nosotros con los recursos que van hacer menos, pero vamos a tener un presupuesto que no vamos a tener que seguir realizando reajustes, si no que hacer el próximo presupuesto acorde a los ingresos que va a recibir el Municipio, lo otro me parece atingente hoy día nuestro Administrador se a puesto en lo peor de los casos, aquí eso es muy atingente, se han entregado una serie de arriendos que van a apaliar esto, nosotros mismo con nuestra oficina también como concejales nos ponemos a disposición, se están haciendo todo los esfuerzos y no me cabe la menor duda que si seguimos así vamos a tener de aquí a fin de año un presupuesto equilibrado.

Sr. Hernández: Bueno, a modo personal y quiero que quede como una opinión que pone un concejal sobre la mesa, también Cristian Hernández que lleva casi 20 años en el Municipio, primero como funcionario y mi segundo periodo, discrepo en algunas cosas, primero encuentro en relación a la carta Natalio, creo que no era lo más atingente quizás fue una medida más fácil de poder haber hecho algún recorte o algún aporte al presupuesto o al déficit, pero felizmente en la última reunión esto quedo muy bien conversado y esta modificación obedece a otro tipo de reducción de gasto,

como lo dice aquí, por otro lado también encuentro súper triste que tengamos que disminuir cosas que son tan esenciales para algunas organizaciones como la subvención, si bien es cierto hay organizaciones que ocupa la subvención para hacer festividades, viajes y otras cosas, hay otras organizaciones que depende de la subvención para su cañería, red de agua, huertos etc. Claro efectivamente no nos queda de otra, incluso yo felicite a Marcia y a Rodrigo por esta modificación o la propuesta que nos hicieron en ese Excel que me parecía bien de donde se estaba reduciendo y disminuyendo los ingresos, disminuyendo gastos, para poder paliar un poco y el número final fue casi 900 millones de pesos que no era poco, yo sé, que hay harto trabajo de Marcia y Rodrigo no sé, si hay más gente involucrada en este trabajo, yo creo que sí, hay mucha coordinación con los programas también he conversado con varios coordinadores y jefes de Departamentos y también regañadientes no les queda de otra, pero la realidad es esa y por otro lado también termine ese día no tan contento producto de que no era motivo para estar tan feliz que logramos un tremendo acuerdo en época de crisis, si no que hice una reflexión en relación a las oportunidades que Pucón tiene de poder generar dinero de otros lados, hay comunas que viven solo del fondo común Municipal, nosotros tenemos un Casino que es a fisurado pero hemos tenido casino por mucho tiempo, tenemos oportunidades de cobrar conceptos Publicitarios, tenemos la gran oportunidad que lo manifesté en algún concejo de poder hacer caja con los permisos de edificación y a nuestra gente darle la oportunidad que también catastrarlo y que se puedan acoger a la ley del Mono, una vez el mismo control conversaba, ese es el segundo Casino que tenemos en Pucón, si uno hiciera un catastro de la cantidad de construcciones que Pucón tiene podríamos hacer mucha caja, si el Municipio no tiene el recurso se puede estandarizar, ya conversamos sobre eso y concuerdo con el Concejal Cortez, de que nos quedan muchas más reuniones que hacer en relación de donde seguir enflaqueciendo un poco este déficit y algo Alcalde que quería plantear en la mesa, pero creo importante Alcalde, nosotros no hemos tocado el traspaso que le hemos hecho a Educación y en Educación hoy día hay gastos inmensos en asesoría, por ejemplo y en otras cosas que si nos ponemos analizar ahí hay mucho que recortar y créame que de los 600 millones podemos hacer un buen ahorro, le encomendamos en aquel momento al Administrador que se reúna con el DEM y su equipo para ver como poder reducir.

Srta. Marcia Ortega de Directora de Finanzas (S): Comenzamos a trabajar con Educación, ayer tuvimos la primera reunión y ellos ya van a presentar una modificación para el próximo concejo y vamos a seguir teniendo reuniones, porque ellos todavía están a la espera de la reliquidación en junio y julio para ver cómo les va y también no se tocó el traspaso a Educación como el de Salud, se mantuvieron los dos traspasos intactos en esta modificación.

Sr. Inzunza: Bueno, primero quiero agradecer a la Municipalidad, a usted Alcalde, al Administrador, Marcia, primero por tener que responder, ustedes son los responsables de administrar el Municipio y hoy día frente a una propuesta que nosotros hicimos con otro Concejal, no solo por eso, si no que me refiero a lo personal que hicimos y lo que han planteado todo los concejales de la mesa, a la necesidad de poder presentar un nuevo presupuesto y rebajar este déficit en la Comuna y creo que se está respondiendo a lo que la ley indica a base del último informe trimestral, yo agradezco hoy día la austeridad y como se está trabajando para poder bajar estos gastos y justarse a los ingresos que hoy día tiene la Municipalidad, estamos hablando solo del primer semestre 2020 nos queda todavía un déficit aproximado de 900 millones de pesos de aquí a diciembre pero esta no va hacer la primera ni la última modificación de ajuste, van a venir 3 o 4 más, va a depender como se vaya comportando el presupuesto, estamos disponibles para seguir apoyando y ajustando a la realidad,

esperar para la próxima semana ya una propuesta de educación que también es cierto, aquí en esta primera modificación en este primer ajuste es solo lo Municipal, aquí no se están tocando los traspasos ni a Salud ni a Educación, pero si esos servicios traspasados bajan sus costos, optimizan sus costos menos dinero tiene que pasar la Municipalidad para esos Departamentos, eso nos va a ir ayudando dentro del Municipio y creo que ese es lo que hemos pedido en la última reunión a Educación y con buena voluntad el Director inmediato se puso a trabajar con finanza y con Administración para poder presentar en el próximo días su ajuste también, agradecemos por eso.

Lo otro Alcalde, esto nos va servir para reflexionar un poco que quizás hay cosas que no son tan necesarias y a lo mejor un replantearse el cómo esta Municipalidad puede ir utilizando los recursos, ser más ahorrativos dentro de lo posible, hay cosas que no se hacen no pasa nada, hay cosas esenciales como es la Educación que lógicamente en caso de las Becas que eso me alegra mucho, sin embargo las subvenciones creo que no es una cosa tan de primera necesidad se pueden postergar, creo que es importante seguir manteniendo lo social seguir apoyando a nuestros vecinos, hay una necesidad social tremenda, eso es importante trabajar en mejoras y poder colocar los recursos que tengamos de excedentes en los proyectos sociales, de agua potable por ejemplo, hoy día ya tenemos un primer ajuste.

Sr. Presidente, Carlos Barra: En este contexto de amenaza de pobreza de todo lo que está pasando que muchas comunas están en muy malas condiciones, nosotros acá seguimos trabajando en nuestras obras, aprovechando esos proyectos que nos hemos ganado, yo creo que en estos 6 meses que nos quedan va a florecer la solución, porque tengo la absoluta seguridad que es así, tuve muchos semanas muy nervioso, porque era fantasmal el déficit que había, pero ya nos queda un tercio que resolver, así que le agradezco toda la colaboración que ustedes han hecho al respecto.

Sr. Cortez: Bueno, no se trata de generar una cocina, las cocinas políticas eran las que tomaban las decisiones en 4 paredes, aquí hemos dado un tiempo para aquellos que estén interesados se puedan involucrar, puedan poner sus posiciones sobre la mesa y en definitiva hace 3 semanas teníamos todos una mirada diferente de como poder resolver esta problemática y en esa habían intereses particulares, Políticos y todo hemos puesto nuestra parte, estoy muy contento Alcalde, por la tranquilidad que tuvimos para tomar el presupuesto, poner las cosas en perspectiva y empezar a tomar decisiones, yo creo que el discurso corto nos hace daño, porque no logra de explicar todo lo que se quiere lograr, tenemos que generar un trabajo de desarrollo para los próximos 30 días, porque nos tenemos que desenvolver y buscar nuestros resguardos Jurídico como miembro del Concejo con respecto a un futuro juicio de cuentas y por último, porque hay que darle también un sentido de gobernabilidad al Concejo en el sentido que podemos tener diferencias pero tenemos que reunirnos nuestros puntos en común y aquí el ejercicio funciona.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBAN EL NUEVO REAJUSTE PRESUPUESTARIO DE LA MUNICIPAL 2020 POR UN MONTO DE M\$ 6.200.928.-

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: La Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente donde viene dando respuesta a una solicitud del Honorable Concejo, con respecto al proyecto Pinares del Lago y viene una respuesta con respecto a la solicitud que se le hizo la semana pasada de la corta de algunos árboles y que hicieron un catastro de lo que estaban afectando tendido eléctrico.

Sra. Evelyn Silva DAOMA: Es un Ordinario interno que enviamos número 33 del tema corta de árboles que está pidiendo la empresa Australis.

Sr. Hernández: Bueno, nosotros tomamos una decisión referente a ese previo en el concejo anterior y autorizamos lo que había que cortar y no autorizamos los árboles nativos, se agradece sí que envíen nuevamente una posibilidad, pero también es más trabajo para Evelyn de hacer nuevamente, que me parece que los matices de primero con el segundo cambiaron muy pocos.

Sra. Evelyn Silva: Les quería explicar, bueno como ustedes bien saben hace tiempo atrás se había autorizado la corta de árboles frutales en ese previo y en esa oportunidad solicitaron 23 especies frutales que en ese momento si se les aprobó la corta exceptuando aquellos nativos que habían en el previo, pero ellos nuevamente ingresaron una solicitud con fecha 26 de mayo en donde ellos dicen que necesitan cortar 14 coihues que no estaban informados en el primer informe y se constató en terreno que no eran solamente 14 coihues si no que eran 39 especies nativas que hay en el terreno y más 4 exóticas en total eran 43 especies, ellos tampoco estaban dando la información correcta en el documento, por eso se fue a terreno y se evidencio otro panorama que no eran los 14 coihues si no que 43 árboles, con relación a eso se fue a terreno y el informe más que nada como ustedes lo leyeron, acá lo que se sugiere es que la empresa pueda hacer trasplante de los árboles nativos que cuenten con una altura inferior a 3 metros de altura y se indica que los árboles de más de 3 metros de altura nativos que son en la mayoría coihue no deben ser cortados ya que no presentan riesgo y que los árboles exóticos que son dos pinos insigne, hay 2 especies arce la posibilidad de trasladarlos o si no cortarlos, pero también se les indica en el punto 3 que la idea sería que los árboles que saquen ellos también puedan compensarlos por cada árbol que corten plantar 3 especies nativas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Está claro, los coihues esos que tienen menos de 3 metros se pueden trasplantar, los pinos insignes si se pueden cortar, el coihue que tiene un Fito sanitario ya deficiente también, yo creo que eso puede hacer el Municipio, ahora la dirección de Obra Municipal que otorgó el permiso lo otorgo en relación a lo anterior no a esto, no sé, si van a recurrir a obra para modificar sus planos de edificios.

Sr. Inzunza: Bueno, hay un poco de confusión que ha provocado la empresa, porque ellos en su primera solicitud de concejo no fueron claros en decir efectivamente los árboles que realmente había en este paño, ellos ocultaron un grado de información con respecto a eso y que ahora salieron con una nueva petición de los otros árboles, yo me quiero quedar con el primer informe de las autorizaciones que se dieron al inicio.

Sr. Cortez: Bueno, yo quiero ser bien claro, yo en esta pasada voy aprobar todo lo que sea corta de obras menores o condómimo menores el casco Urbano, porque no quiero ser una traba la generación de empleo, quiero colocarme bien en perspectiva quiero hacerme cargo de mis dichos, pero el día de hoy este concejal quiere ser un facilitador de la generación de empleo y en definitiva si me llevan a la votación voy aprobar la corta que sea necesaria, porque tengo entendido que es un condómimo suite, es uno pequeño que se está realizando, cualquier inversionista debería ser desalentador en invertir en esta época por lo que está pasando en el nivel mundial, si hay alguien que quiere invertir todavía en estas condiciones en Pucón, yo al menos voy a levantar mi mano favorablemente para que esos trabajaos se puedan realizar y me gustaría que don Claudio pudiera generar estos diálogos como lo estamos haciendo en los sectores de Turismo de productividad de la Comuna también con la cámara de Construcción, porque esos porcentajes de empleabilidad interna se deben dar, no

puede ser que sigamos necesitando obra de mano de Villarrica, Temuco siendo que en Pucón hay, al Cámara tiene que en definitiva poder favorecer la contratación de mano de obra interna.

Sr. Inzunza: Yo no estoy en contra de la inversión o que se quiera construir un edificio donde se genere mano de obra, lo que yo quiero es que la empresa no corte los árboles que están mencionando, yo he pasado por ahí y no sé, si esos árboles pareciera que están en una zona perimetral del terreno, yo veo todo el terreno limpio, no le veo árboles excepto los coihues iniciales que no autorizamos, ese terreno cubre parte de las cabañas que siguen hacia arriba.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esas cabañas las van a demoler, lo que pasa que tenía mucha plantación, porque era un jardín era como un parquecito entonces emplazar los edificios, en qué contexto estamos viviendo de abundancia de normalidad o una amenaza que viene de pobreza tremenda, entonces no se trata de perjudicar la naturaleza, pero creo yo que hay que tener una mirada mucho más amplia, si todos esos árboles se pueden trasplantar y el coihue es carne de perro, porque esa es la especie que está más mencionada, si vamos a ponernos con una regla y no vamos a necesitar mano de obra en la empresa que de trabajo y quiero decirlo bien claro no es que estemos abonando destrozando la naturaleza, pero hay que ser consecuentes y a lo mejor las cosas tienen solución, si esos árboles se trasplantan, perfecto porque va hacer un daño.

Sr. Inzunza: Entonces cual es la propuesta de la inmobiliaria al respecto, quieren reimplantar, correr los árboles que proponen ellos al respecto.

Sr. Hernández: Bueno, dentro del marco del respeto y en esta mesa estamos para poner posturas y hacer las diferencias y ojalá tengamos más coincidencias que diferencias, yo Alcalde, primero que todo no le voy a bajar el perfil a un proyecto inmobiliaria de 4 torres, no he sacado la cuenta en cantidad de departamentos, pero son 4 torres en un acceso que hay un centro de Salud, Centro Integral Adulto Mayor y hay un colegio al frente, por lo demás está en plena Av. Donde yo ya estoy visualizando la problemática vial que va a existir en ese sector, independiente si este proyecto tiene su estacionamiento o no, segundo Alcalde usted como buen Puconino le debe doler el alma que cuando íbamos en Quiñolafquen era como estar en Europa en un patio lleno de Arboles con bosques indómito, con una naturaleza preciosa, con árboles frutales, que era como un parque dentro de otro sector donde no hay Parque, entonces yo como medida que a mí me corresponda dentro de mis principios y generosidad voy hacer caso a informe dada la evaluación técnica de la Unidad Medio Ambiente, yo me voy a quedar con eso, porque hay un trabajo, por segunda instancia que han tenido que ir a constatar la encargada que además nos evidencia que no nos dijeron la verdad en el primer informe, hay muchos más árboles nativos que lo que están solicitando, también en la reunión pasada de presupuesto hice una reflexión de lo que se le viene a la Comuna en los próximos años y en lo que se le viene a la próxima gestión Municipal independiente quien sea el Alcalde y quien sea el Honorable Concejo, somos nosotros los que hoy día estamos tomando las decisiones, entonces a relación a eso, es lamentable que siempre se va a poner el trabajo que es una tremenda necesidad hoy en día, para poder desarrollar proyectos que Pucón no ha querido hace más de 10 años que ya no los quiere y lamentable, porque va hacer como la escapada que va a tener quizás el Estado de Chile para reactivación Económica, es una pena para Pucón, que vamos a tener que depender quizás de la construcción para nuestra gente de edificios y proyecto inmobiliarios, cuando quizás se deberían construir restaurantes, cabañas, como lo he manifestado siempre, Yo por lo menos agradezco el trabajo Directora y voy a someter apoyar el informe que está entregando la Directora.

Evelyn Silva: Lo que la empresa había propuesto, como ellos solicitan la corta de eso 14 coihue ellos se comprometen a remplazar estos 14 coihue, el tema es que cuando fuimos a terreno no eran solamente 14 coihue, eran 39 árboles nativos entre esos coihue, arrayan, boldo, avellano, laureles, ulmo, canelo, si el árbol no mide más de 3 metros se puede trasplantar, pero si sobre pasa esa altura ya no se pueden trasplantar y hay árboles que son más maduros ya sobre 3 metros es maduro, hay especies que no se pueden sacar y cuales se van a mantener.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo, me voy a quedar con lo que decía Omar, hagamos una cercamiento entre Dirección de Obra y Aseo y Ornato, busquemos una solución, esto hay que solucionarlo, no podemos frenar la inversión de Pucón que va a dar mano de obra y todo, se diga lo que se diga, pero la gente vive con trabajo y con un sueldo, lo demás es música, yo creo que hay que acercar las posiciones, buscar lo mejor de Pucón para defender la especie, pero si se puede llegar a un buen término de reponer bueno hay que hacerlo, porque también hay que ser consecuentes.

Sr. Cortez: Yo, creo que es súper importante que también cada uno sepa con claridad nuestras opiniones, yo en definitiva no sería tan soberbio en decir que, yo sé que quiere Pucón, porque en definitiva la construcción puso el pan y la educación en mi mesa, así como mucho de los estudiamos y hemos trabajado toda nuestra vida, entonces no sería tan soberbio en aquello, aquellos que hemos trabajado y nos ha costado tremendamente el trabajo y hemos hecho cientos de oficios, le podemos contar como valoramos el no tener una pega, aquellos que somos padre de familia como nos puede angustiar el hecho de no tener los recursos para llevar el puchero a la mesa, yo en ese sentido le bajaría un pedal a las posiciones personales y segundo quedo preocupado, porque este es un segundo informe y yo confié en el primero y en el segundo, ósea en el primero no se hizo terreno, no fue prolijo.

Sra. Evelyn Silva: Se fue a terreno y la empresa indico que los árboles que había que cortar eran 3 coihue y 23 frutales y ahora ellos dicen que no son esos árboles y que son más, nosotros hablamos con Claudio y Edmundo, nosotros nos piden que observemos en base a lo que nos indica la ley, que es lo que tiene que hacer una oficina de medio Ambiente que es el resguardo, estamos tratando de mantener lo que es una Comuna Parque, estamos en una zona saturada, sabemos cuál es la relevancia que tiene el Bosque nativo por un tema de contaminación atmosférica estamos hablando de un anteproyecto del Lago Villarrica que está pidiendo reforestar más de dos mil hectáreas y estamos cortando árboles, si nosotros somos parte de todo esos proyectos que apoyamos el tema de mantener el paisaje, porque hablamos de un paisaje, yo no me puedo contradecir, a nosotros nos piden que vayamos a ver los árboles y en base si el árbol no genera riesgo y ambientalmente está bien, como vamos a pedirlo que lo corten.

Sr. Inzunza: Yo, me voy a quedar con el informe de Dirección Medio Ambiente, porque comparto plenamente lo que dice la Evelyn, hay que ser consecuentes, si queremos defender nuestra comuna, si queremos que siga habiendo turismo que es el 98% de nuestra economía, tenemos que tener las condiciones para aquello, hay que ser claros, las inmobiliarias no les interesa el Bosque Nativo, eso hay que decirlo, ellos parten así para tener una aceptación y después entran con el resto, para que seamos transparentes y la Comunidad sepa, yo por lo menos me voy a quedar con el informe de nuestra Dirección de Medio Ambiente, si tenemos profesionales en esta área y en toda las áreas municipales tenemos que respaldarnos en nuestros funcionarios que hacen el trabajo, están contratados para eso, tenemos que ser consecuente y a la inversión claro que es importante, porque eso genera el empleo, lo que tenemos que hacer es sustentabilidad y una Comuna tiene que ser

sustentable, que podamos tener inversión pero que también podamos cuidar lo otro, la cancha la rayamos nosotros aquí y no las inmobiliarias que vienen de afuera.

Sr. Claudio Painepan Director de Obras Municipales (S): Quería comentar un poco sobre el proceso de un proyecto de la solicitud de corta de Árbol y de que se trata este proyecto.

Cuando uno recién inicia el proyecto de inmobiliario de parte privada, nosotros lo que nos llega es una solicitud de anteproyecto, la solicitud es bien básica la información que necesitan presentarse según la ley general y de ordenanza General de Urbanismo y Construcción, básicamente cumplir con la normal Urbana se refiere a distanciamiento, altura, anti jardines y algunas otras pequeñas normas que tiene que cumplir, pero básicamente eso es un anteproyecto, se aprueba un anteproyecto cumpliendo con eso y posteriormente viene la etapa de permiso de edificación, el anteproyecto no puede ser modificado en cuanto a su normal Urbana pero si se puede modificar el diseño, circulaciones y otros matices urbanos, la etapa de autorización de corta de árboles se solicita cuando ya está en la etapa de permiso de edificación, cuando se presenta la solicitud de permiso de edificación se observa la consulta a DAOMA para autorizar la corta de árboles, pero ya es un proyecto que viene con anteproyecto aprobado que no pueden modificar, ellos presentan en este caso la consulta a Medio Ambiente y según la aprobación que se hizo en concejo se le aprueba el permiso de edificación comienzan a construir y en esa etapa que ya están despejando terreno presentan esta otra modificación que tampoco era con números reales, porque cuando Evelyn va con su equipo a terreno resultan que eran más aunque la segunda solicitud.

Son 5 torres de departamentos más un edificio más pequeño de estacionamiento son aproximadamente 220 unidades de departamento tienen acceso por camino internacional, eso para contextualizar el tamaño del proyecto, nosotros actualmente los mantenemos con una paralización de obra desde el día jueves, donde paralizamos para que aclaren el tema con la dirección de Medio Ambiente y la corta de árboles.

Sr. Inzunza: La empresa ha sido poca transparente y no entregó la información necesaria y cuando Evelyn fue por primera vez hacer la visita no es que los árboles no hayan estado lo que pasa que la empresa cuando hizo el primer informe ellos manifestaban en el fondo que no necesitaban cortar esos 30 árboles solo los que nos pidieron al inicio, pero con el transcurso del tiempo pidieron cortar otros árboles, ellos nunca manifestaron en el primer informe que necesitaban cortar todos, no sé porque no lo hicieron así, desde el Departamento de Obra no se puede hacer nada, porque hay un vacío legal y que ojala en el futuro esto se normalice en Chile y defendamos nuestra zona de interés turístico.

Sr. Matus: Estoy de acuerdo con el informe de Evelyn, porque se vio que la empresa no es seria, porque resulta que pago sus derechos y presento el anteproyecto y ahora lo quieren modificar en terreno no encuentro que este bien, debieron haber sido francos y a ver dicho enseguida que era lo que querían ellos, apoyo el trabajo de Evelyn lo encuentro muy profesionales.

Sr. Martínez: Apruebo el informe de la dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente, además agregar que todo proyecto que está ingresando a la Comuna tiene que tener una cierta armonía con lo que es la Ciudad de Pucón, hoy día todos los vecinos muchas veces nos reclaman de tanta tala de árboles, todos sabemos que los proyectos inmobiliarios generan trabajo, pero tienen que tener cierta armonía con la Ciudad.

Sr. Gallardo: Si, yo también apruebo el informe de DAOMA, hay que respetar el trabajo de ellos como profesionales y que se trasplante lo que se tenga que trasplantar y por supuesto me opongo a todo corte que sea árbol nativo y apruebo informe de DAOMA.

CON 6 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL INFORME DE ORDINARIO N°33 DE DAOMA Y CON UN VOTO EN CONTRA DON OMAR CORTEZ PORQUE NO CONFIA EN EL INFORME DE DAOMA.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: SECPLAC viene a presentar informe del Golfito.

Sr. Cristian Brown SECPLAC: Primero aclarar que en el documento que se solicitó para la presentación de la APR minigolf, nosotros solicitamos y se explicó en el correo electrónico a la secretaria Municipal, estamos en un proceso de revisión de dos proyectos que son la Piscina temperada y el de cálculo estructural del puente Río Nevado, entonces el ingeniero que esta y que se vincula y trabaja con el Municipio tiene hoy día esas dos tareas, razón por la cual nosotros hemos puesto en prioridad, pero no ha sido todavía revisado el presupuesto ni las especificaciones ni los trazados por donde van toda la ingeniería del proyecto, para llegar un proyecto como tal tenemos que revisar este tema con el ingeniero y él no ha tenido la disponibilidad de tiempo, esta priorizado la formulación de este proyecto pero hoy día no estamos en condiciones de presentarlo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Secplac viene con otra solicitud, Ordinario 206 de fecha 22 de junio 2020, donde vienen solicitando una audiencia con el Concejo para presentar la tercera etapa del estudio del Plano Regulador.

Sr. Cristian Brown SECPLAC: A través del oficio 206 se está solicitando una reunión para hacer la presentación de la etapa 3, que es la ecuación del anteproyecto el informe Ambiental complementario y todo lo que tiene relación con la consulta Indígena del estudio del plan Regulador que estamos realizando, la semana pasada el día jueves tuvimos una reunión con el equipo técnico del MINVU y la consultora Nómade más el equipo técnico del Municipio que lo integra la Dirección de Medio Ambiente Aseo Ornato y la Dirección de Obra Municipales y la Dirección de planificación, estuvo presente también nuestro Administrador Municipal, en esa presentación acordamos tener una reunión de trabajo con los concejales, yo me comprometí con el equipo MINVU y la consultora en consultar una fecha para poder exponer este tema, la idea que no sea una exposición de 5 o 10 minutos, si no que sea una reunión de trabajo como la que tuvimos anteriormente, siempre pensando en eso, yo le envié a cada uno a los Concejales por correo la presentación del informe de la materia que se va a tratar esta semana, a objeto que ustedes pudiesen tenerlo a la vista, estudiarlo, revisarlo y ver qué propuesta también se pueden indicar ahí en ese documento, nosotros creemos y de una revisión bastante preliminar de esta reunión, creemos que el instrumento que se está generando el anteproyecto es bastante coherente con la situación que está viviendo hoy día la Comuna, hay un anteproyecto de descontaminación del lago, hay un concepto de Comuna Parque que nosotros lo estamos queriendo traspasar a este instrumento de planificación y que es un instrumento normativo y estamos optando por una de las alternativas que nos sugiere la consultora que es la alternativa Turístico sustentable y el apellido sustentable ya está en el dialogo que está teniendo toda la Comunidad, tanto Urbana como Rural, sin dejar de lado lo que se trató hace algunos minutos atrás, nuestra propuesta tiene que ver con esa línea de trabajo en la que esta nuestra Dirección de Medio Ambiente, nuestros profesionales de la Dirección de Obra y por supuesto nosotros como Dirección de planificación estamos por un desarrollo sustentable de la Comuna y este anteproyecto está reflejando esos dos matices, turístico y sustentable, con un anillo

de áreas verdes, con una disminución de las alturas, una menor densidad también de ocupación y el instrumento que se quiere presentar y se quiere analizar no hecha a tierra tampoco el desarrollo inmobiliario, también permite que se desarrollen este tipo de inversiones pero sectores bastantes acotados y más específicos de los que tenemos hoy en día, hay que escuchar a los técnicos de la consultora, vamos a conocer también no solamente la normativa si no que vamos a entender o tratar de explicarles para buscar un punto de equilibrio con los Concejales todo aquellos aspectos que son ambientales, normativos, viales, turísticos y patrimoniales que tiene la Comuna, porque de esa mezcla de todo ese análisis tenemos que generar un anteproyecto y este anteproyecto no lo aprueba el MINVU lo aprueba el concejo y de una vez esté listo poder avanzar al Ministerio de Medio Ambiente y también hacia una consulta Indígena, ahí también hay que tomar una decisión respecto a la consulta Indígena, entonces son varios elementos que tenemos que colocar sobre la mesa y yo diría que esta vendría ser la reunión más importante que hemos tenido o que vamos a tener en materia de este estudio de actualización del plan regulador, porque aquí se define todo, nos reuniremos este viernes se está proponiendo reunirse este viernes a las 10am para tener esta reunión de trabajo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estabas hablando del viernes 26 de junio.

Sr. Hernández: Gracias, Cristian súper claro y nuevamente te agradezco, son dos cosas, primero en relación a la presentación que nos enviaste el jueves pasado, yo tuve problemas con la descarga y hasta el día de hoy no he podido descargar, si existe la posibilidad de enviarnos ese documento.

Segundo quería saber si tú sabes si salió de contraloría o no o el estado de avance del Intercomunal.

Sr. Cristian Brown SECPLAC: No tenemos información todavía.

Sr. Cortez: Yo, me sumo al tema de la descarga y contar con los archivos, si eso puede quedar resultado hoy día.

Me gustaría dejar que sea transmitida la sesión que tengamos de trabajo, por bien no es resolutive me parece que nosotros en este momento no podemos de ninguna manera ser acusados de hacer esto entre 4 paredes, es un proceso de alta participación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Me parece extraordinario que lo podamos transmitir a la ciudadanía, porque tiene que ser absolutamente participativa.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REUNION EXTRAORDINARIA PARA EL DIA VIERNES A LAS 10:00HRS PARA VER TEMA MODIFICACION PLANO REGULADOR DE PUCON.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Bueno estos eran los puntos más relevantes de la reunión, yo ahora me tengo una reunión y les pido si hay algún punto vario que nos hagan llegar a las unidades respectivas por escrito para darles respuesta igual le agradezco su presencia y saben que el día 30 no hay reunión de Concejo ya lo postergamos, con esta reunión de hoy día estamos cumpliendo las 4 reuniones obligatorias.

Sr. Hernández: Bueno, agradezco que dentro de los oficios que yo le envié como ordinario legal ya hayamos abordado el tema uno que tenía que ver con las prórrogas de pago de patente y la segunda se la hice llegar en relación a los callejones en mal estado y también ya tengo respuesta del Administrador, agradezco esa fluidez y tercero agradecer que Nicolás en la mañana muy temprano

se puso a disposición de la hermana de Rubén Ormeño para poner la Municipalidad a disposición del difundo y lamentable Dios sabe porque hace las cosas, agradecer también esa gestión.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Bueno, en la mañana cuando supimos la noticia converse con el director de Desarrollo Comunitario que el Municipio se puso en la situación de Lupe estamos acongojados es una lástima.

Sr. Inzunza: Agradecer, porque anduve hace dos días en Palguin, porque había una petición que había hecho yo hace un tiempo sobre el camino de colocarle material y la Municipalidad hizo ese trabajo y quedo muy bueno.

Sr. Cortez: Yo, la verdad no voy a exponer mis puntos varios voy a entender que tiene gestiones, pero el cierre de esta reunión quiero manifestar dos cosas, la primera que pese a todo los datos, opiniones, que hemos colocado sobre la mesa con respecto a la crisis social que se nos puede acercar en la Municipalidad, no he tenido respuesta alguna formal a parte de las intenciones que usted Alcalde me ha manifestado en algunas reuniones que hemos tenido, pero conmigo no ha conversado ningún director, la verdad que para no entorpecer la gestión me quedo hasta aquí en ese sentido, no voy a seguir insistiendo al algo que en definitiva sus Directores no tomaron en consideración.

Segundo Alcalde, creo que desde el rol de la oposición hemos tratado de darle gobernabilidad a este Municipio para que salga adelante en las tareas complejas que tiene y espero que podamos seguir avanzando en las cuestiones que son trascendentales con respecto al tema presupuestario y el tema de la ayuda Social, voy a entrar en un silencio mediático por así decirlo, porque creo que no vamos a sumar ahora, pero yo lamento que muchas veces sus directores estén más reactivos a los palmetazos, al discurso corto que el trabajo planificado, los estilos son súper importante Alcalde en Política y tal como uno quiere imprimir el suyo, a mí me parece que aquí hay directores que responde más a la demagogia que al sentido común y en ese sentido voy a entrar en un proceso de no entorpecer, pero que las cosas siguen estando ahí.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No creas Omar Cortes que no valoro el apoyo, en el fondo aquí yo me quedo con Mujica, aquí no hay oposición ni oficialismo, no hay nada, aquí primero esta nuestra gente de Pucón que todos tenemos que colaborar para poder ayudar, así que yo te agradezco tu apoyo que siempre has manifestado y esa es la senda que debiéramos seguir, ahora nuestros directores tendrán mucho trabajo pero han recibido las instrucciones de que podamos recoger la información que nos entregan todos los concejales, sin excepción no hay nada más que pueda valorar la ciudadanía que sea poder ayudar y queremos formar una plataforma también de participación en todo lo que nos viene más adelante, porque al parecer por la cifra y todo lo que está pasando esto tiene para muchos meses más, lo que tomemos como una resolución hoy día a lo mejor va hacer diferente a lo que está pasando mañana.

Yo ya voy a terminar mi intervención en esta reunión diciendo que nos reunimos con el Sub secretario de Hacienda anoche y la verdad que hay una esperanza para los Municipios que tenemos Casinos y no tan solo para los 7 casinos sino para todos los casinos en particular, porque el Gobierno los involucro a todos, están enviando un proyecto de ley en el día de ayer que tiene que estar discutida y aprobada el 27 de julio y publicada el 30 de julio, no hay más plazo, con el fin de que se apruebe una prórroga de las fechas de vencimiento de las ofertas económica que hicieron los Casinos, porque esa es materia de ley, eso es uno de los aspectos que va a tener esta nueva ley y

segundo a todo aquellos oferentes que se ganaron el 2018 la licitación de los diferentes casinos de Chile, puedan hacer un adelanto de un promedio de los últimos 6 meses a los Municipios ahora este año, eso significaría que si eso por ley va hacer así, indudablemente que los Municipios nos van a llegar recursos, un promedio de los últimos 6 meses de funcionamiento para que esos recursos vengan como un adelanto de la futura instalación de los oferentes, porque ahora a ellos les dieron un año para poder postergar sus compromisos, esperamos que esta presentación del asunto que está en el juzgado de Santiago, no ha sido resuelta todavía de parte de la empresa Enjoy, pero en el caso de Pucón que vence su contrato en junio 2021, desde esa fecha tienen un año más para construir el edificio que lo menciono el Sub Secretario, eso no es tan extenso lo que aquí va a suceder, pero esto tiene que ser materia de ley.

Agradezco la presencia de cada uno de ustedes, yo ahora tengo que ir a la otra reunión con el Señor Intendente y después el informe de que se trató.

ACUERDOS:

1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL ACTA ORDINARIA N°138 DE FECHA 16 DE JUNIO 2020.

2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM 061 de DIDECO AYUDA SOCIAL POR LA SUMA DE \$ 400.000 PARA CANCELACIÓN DE FUNERALES Y UNA CARTA DE RECONOCIMIENTO A SU FAMILIA POR EL TRABAJO QUE REALIZO DON CLAUDIO CONEJERO VERA COMO DIRIGENTE DEL COMITÉ PASAJE CHIGUAYANTE.

3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO ACEPTAN LA DONACION DE 7lts/seg DERECHO DE AGUA DE PARTE DEL LA EMPRESA FORESTACION OREGON A LA MUNICIPALIDAD DE PUCON Y POSTERIORMENTE SERÁ TRASPASADA AL COMITÉ APR DE LLAFENCO.

4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBAN PRORROGA DE PAGO DE PATENTES COMERCIALES PARA MI PYMES, ECEPTUANDO LA PATENTE DE ALCOHOLES SEGÚN INDICA LA LEY 21.207 Y DE LEY DE ALCOHOLES.

5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBAN EL NUEVO REAJUSTE PRESUPUESTARIO DE LA MUNICIPALIDAD.

6.- CON 6 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL INFORME DE ORDINARIO N°33 DE DAOMA Y CON UN VOTO EN CONTRA DON OMAR CORTEZ, PORQUE NO CONFIA EN EL INFORME DE DAOMA.

7.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REUNION EXTRAORDINARIA PARA EL DIA VIERNES A LAS 10:00HRS PARA VER TEMA PLANO REGULADOR DE PUCON.

SE LEVANTA SESION 12:35HRS.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE